



H. Ayuntamiento
El Naranjo, S.L.P.

SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA NO. 02/2018



EL NARANJO
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
CABALGANDO JUNTOS RUMBO AL PROGRESO

[Handwritten signature]

En el municipio de El Naranjo del Estado de San Luis Potosí, siendo las **9:00 Horas** del día **10 de Octubre 2018**, se constituyen en el **Salón de Cabildo del Palacio Municipal** en el domicilio ubicado en 20 de Noviembre s/n, esquina 12 de Octubre, los integrantes del H. Ayuntamiento de El Naranjo, S.L.P. Para celebrar previa convocatoria **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando inicio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA;
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA;
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ASIGNACIÓN DE COMISIONES A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ;
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL **C. ELISEO RODRÍGUEZ DE LEÓN** PARA QUE SOLICITE RECURSOS EXTRAORDINARIOS ANTE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL;
- VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CONDONACIÓN AL 100% DEL IMPUESTO PREDIAL EN MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCIÓN DEL AÑO 2013 AL 2018, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2018;
- VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR UN INCREMENTO EN EL FONDO DE CAJA CHICA EN TESORERÍA MUNICIPAL;
- VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR UN INCREMENTO EN EL DEPOSITO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE;
- IX. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA AUTORIZAR Y ASIGNARLE AL SINDICO MUNICIPAL ING. DANIEL GUTIERREZ OLVERA LA RESPONSABILIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL AYUNTAMIENTO;
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

*CELIA EMILIA
TINAJERO DE LEÓN*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMER PUNTO: En uso de la voz el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ**, procede a pasar lista de presentes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Presidente Municipal	Eliseo Rodríguez De León,	Presente
Síndico Municipal	Ing. Daniel Gutiérrez Olvera	Presente
Primer Regidora	C. Ma. Rafaela Banda Muñiz	Presente
Segunda Regidora	Dra. Guadalupe Jakelin Carrasco Lizardi	Presente
Tercer Regidor	Lic. Eleazar Gutiérrez Salazar	Presente
Cuarto Regidor	C. Alfredo Méndez Vázquez	Presente
Quinta Regidora	C. Sandra Isela Enríquez Ortiz	Presente
Sexta Regidora	C. Celia Emilia Tinajero De León	Presente

CELIA EMILIA
TINAJERO DE LEÓN

Contando con la asistencia de **08** Integrantes del H. Ayuntamiento, e informa al Presidente Municipal constitucional **C. ELISEO RODRIGUEZ DE LEÓN** que existe el **QUÓRUM LEGAL** para celebrar la Sesión.

SEGUNDO PUNTO: Una vez hecho el pase de lista, en uso de la voz el Presidente Municipal constitucional **C. ELISEO RODRIGUEZ DE LEON**, procede formalmente a hacer la **INSTALACIÓN LEGAL** de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, declarando que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

TERCER PUNTO: Instalado el acto, el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ** procede a darle lectura al Acta de Cabildo de **SESIÓN SOLEMNE** anterior con número **01 /2018** de fecha **01 DE OCTUBRE DE 2018**; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por Unanimidad en todos sus términos , el Acta de Instalación Del H. Ayuntamiento Para El Periodo Constitucional **2018-2021**

CUARTO PUNTO: Continuando con la Sesión el Secretario General del H. Ayuntamiento **LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ** dio a conocer a los integrantes del H. Cabildo las Comisiones que deben de integrarse de acuerdo a lo que establece el artículo 72 la Ley Orgánica del

Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; una vez analizado cada una de las Comisiones, se integraron de la manera siguiente:

Síndico Municipal	Ing. Daniel Gutiérrez Olvera	Hacienda, Gobernación, Policía Preventiva, Vialidad y Transporte
Primera Regidora	Ma. Rafaela Banda Muñiz	Desarrollo Rural, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Derechos Humanos, Mercados y Centros de Abasto.
Segunda Regidora	Dra. Guadalupe Jakelin Carrasco Lizardi	Salud Pública, Educación Pública y Bibliotecas.
Tercer Regidor	Lic. Eleazar Gutiérrez Salazar	Cultura, Deportes, Recreación y Servicios.
Cuarto Regidor	C. Alfredo Méndez Vázquez	Alumbrado y Obra Pública; Comercio, Anuncios y Espectaculares
Quinta Regidora	C. Sandra Isela Enriquez Ortiz	Ecología Y Turismo
Sexta Regidora	C. Celia Emilia tinajero de león	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Desarrollo y Equipamiento Urbano

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por Unanimidad en todos sus términos la asignación de las Comisiones a los Integrantes del H. Cabildo para el periodo Constitucional 2018-2021.

QUINTO PUNTO: Continuando con el desarrollo de la Sesión el Secretario General del H. Ayuntamiento LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ, hizo saber a los integrantes del H. Cabildo la necesidad de autorizar al Presidente Municipal Constitucional C. ELISEO RODRÍGUEZ DE LEÓN para que solicite Recursos Extraordinarios ante diversas dependencias del Gobierno Federal

y Estatal, esto con la finalidad de contar con un presupuesto más amplio para ser aplicado en obra pública en beneficio del municipio; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por Unanimidad en todos sus términos para que el **C. ELISEO RODRÍGUEZ DE LEÓN** solicite Recursos Extraordinarios ante diversas dependencias del Gobierno Federal y Estatal.

SEXTO PUNTO: En uso de la Voz y continuando con la Sesión el Secretario General del H. Ayuntamiento LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ, hizo saber a los integrantes del H. Cabildo que el Programa que la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí desarrolla en el municipio de El Naranjo para el cobro del Impuesto Predial, requiere de su aprobación para que durante los meses de **Octubre, Noviembre y Diciembre de 2018** se invite a la población en general para que acuda y aproveche el descuento del **100% en Multas, Recargos y Gastos de Ejecución** en los años **2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018**; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por Unanimidad en todos sus términos el descuento del **100% en Multas, Recargos y Gastos de Ejecución** en los años **2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018** del Impuesto Predial.

SÉPTIMO PUNTO: Continuando con la Sesión el Secretario General del H. Ayuntamiento LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ, concede el uso de la voz el Tesorero Municipal CP. Ricardo Mata Compean quien hace saber a los integrantes del H. Cabildo la necesidad de incrementar a **\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN)** el fondo en caja chica con la finalidad de contar con un presupuesto para cubrir contingencias futuras y disponer inmediatamente para resolver las que se presenten; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por Unanimidad en todos sus términos para que se incremente y se disponga en caja chica la cantidad de **\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN)** en Tesorería Municipal.

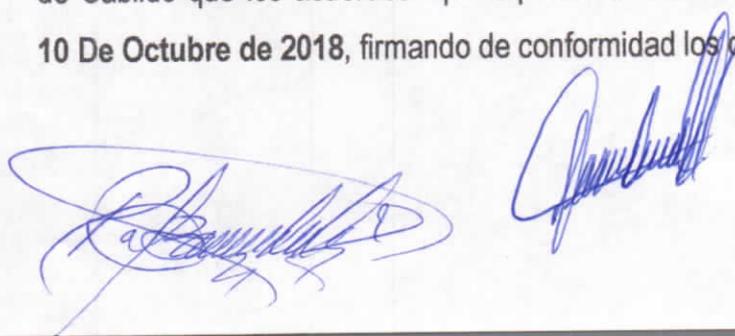
CELIA EMILIA
TESORERO DE LEÓN

OCTAVO PUNTO: En uso de la Voz y continuando con la Sesión el Secretario General del H. Ayuntamiento LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ, concede el uso de la voz el Tesorero Municipal CP. Ricardo Mata Compean quien hace saber a los integrantes del H. Cabildo la necesidad de incrementar a **\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN)** el depósito para la adquisición de combustible que se utiliza para la movilización de la plantilla vehicular que se encuentra prestando diversos servicios; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por Unanimidad en todos sus términos para que se incremente a la cantidad de **\$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN)** para depósito para la adquisición de combustible.

CECILIA EMILIA
TESORERO DE LEÓN

NOVENO PUNTO: Continuando con la Sesión el Secretario General del H. Ayuntamiento LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRIGUEZ CRUZ, concede el uso de la voz al Presidente Municipal Constitucional C. ELISEO RODRÍGUEZ DE LEÓN quien hace saber a los integrantes del H. Cabildo la necesidad de tener un control en la adquisición de insumos y materiales para el ayuntamiento y propone al **Síndico Municipal Ing. Daniel Gutiérrez Olvera** para que tenga esa responsabilidad durante esta Administración Municipal 2018-2021; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 votos en contra y 0 abstenciones**, declarándose **APROBADO** por Unanimidad en todos sus términos para que el **Síndico Municipal Ing. Daniel Gutiérrez Olvera** durante esta Administración Municipal 2018-2021 tenga la responsabilidad en la adquisición de insumos y materiales para el ayuntamiento.

DECIMO PUNTO: Clausura de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** desahogados todos los asuntos del orden del día y no teniendo otro punto que tratar, el Presidente Municipal Constitucional el C. ELISEO RODRIGUEZ DE LEON declara formalmente Clausurada la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo que los acuerdos que aquí se tomaron tendrán validez, siendo las **11:30 HORAS** del día **10 De Octubre de 2018**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



DAMOS FE:

C. ELISEO RODRIGUEZ DE LEON.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ING. DANIEL GUTIERREZ OLVERA.
SINDICO MUNICIPAL

C. MA. RAFAELA BANDA MUÑIZ.
PRIMERA REGIDORA.



DRA. GUADALUPE JAKELIN CARRASCO LIZARDI
SEGUNDA REGIDORA.

LIC. ELEAZAR GUTIERREZ SALAZAR.
TERCER REGIDOR.



C. ALFREDO MENDEZ VAZQUEZ
CUARTO REGIDOR.



C. SANDRA ISELA ENRIQUEZ ORTIZ
QUINTA REGIDORA



C. CELIA EMILIA TINAJERO DE LEON
SEXTA REGIDORA

CELIA EMILIA
TINAJERO DE LEON

LIC. EZEQUIEL EDUARDO RODRÍGUEZ CRUZ.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.